

Capacitan a dos mil funcionarios públicos sobre el procedimiento de Baja de Bienes



En el Marco de la firma de la Circular Conjunta de Baja de Bienes, entre el Contralor General de Cuentas, Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes y el Ministro de Finanzas Públicas, Lic. Edwin Martínez Cameros, se realizó la primera capacitación la cual estuvo dirigida a los Auditores Internos, encargados y personal del Área de Inventarios y Empleados Públicos que Intervienen en el proceso de Baja de Bienes Muebles de las entidades centralizadas, descentralizadas y autónomas.

La capacitación estuvo segmentada en dos grupos; el primero para el Gobierno Central y el segundo para las entidades descentralizadas y autónomas, en ambas fueron capacitados dos mil funcionarios públicos y estuvieron a cargo del Magister Carlos Orozco de la Dirección de Auditoría al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social y el Licenciado Nery Quiroa, de la Dirección de Bienes del Estado.



Este procedimiento permitirá ahorrar recursos al Estado, ya que el mantenimiento de bienes que no se utilizan, no es inversión y no trae beneficios para el Estado, y con ello se establecen normas claras y procedimientos eficientes para la baja de bienes muebles en la administración pública, lo que contribuirá a una gestión más eficiente y responsable de los recursos del Estado.

El licenciado Ronald Hurtarte Asesor del Despacho Superior de la Contraloría General de Cuentas fue el encargado de inaugurar el primer ciclo de capacitaciones y manifestó que esta se da como parte de la rectoría del Control Interno establecida en la Constitución, su Ley Orgánica y Reglamento.